

de las causas de exclusión, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Granada.

Segundo. Conceder plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes en relación al contenido de los listados que se publican y, en su caso, subsanen los defectos detectados en su solicitud o en la documentación preceptiva.

Dichas reclamaciones se presentarán en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Granada, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 17 de febrero de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, de corrección de errores de la Resolución de 28 de octubre de 2002, por la que se conceden subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Jaén para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz al amparo de la Orden que se cita. (BOJA núm. 136, de 21.11.2002).

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a la redacción dada por la Ley 4/99, sobre revocación de actos y rectificación de errores, esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Jaén, una vez visto el expediente relativo a la solicitud de subvención del Ayuntamiento de Torres de Albánchez de Jaén, formulada al amparo de la Orden de 18 de enero de 2002, para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de junio de 2002, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se delega la competencia de resolución de las solicitudes de subvención reguladas en la Orden de 18 de enero de 2002

RESUELVE

Primero. Rectificar la resolución de esta Delegación Provincial de fecha 28.10.2002 por la que se resuelven las solicitudes de subvención de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 18 de enero de 2002, en el apartado del Anexo I, relativo al Ayuntamiento de Torres de Albánchez, debiendo figurar en el mismo como presupuesto subvencionado la cantidad de seis mil doscientos cuarenta y cuatro euros con diecisiete céntimos de euro (6.244,17 €) y un porcentaje con respecto de la subvención concedida del cuarenta seis con noventa y uno por ciento (46,91%) y no ocho mil ochocientos noventa y ocho euros con veinticuatro céntimos de euro (8.898,24 €), con un porcentaje del treinta dos con noventa y dos por ciento (32,92%).

Segundo. Contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga

lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, computándose los plazos de interposición de los recursos contenidos en este apartado a partir del día siguiente de la fecha de publicación en el citado Boletín.

Tercero. El texto íntegro de la presente Resolución, se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, núm 30, de Jaén.

Jaén, 17 de febrero 2003.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 14 de febrero de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y lo establecido en la Orden de 5 de abril de 2000 (BOJA de 11.5.00), por la que se hacen públicas las normas reguladoras de la concesión de ayudas del Programa Andaluz de Promoción de Instalaciones de Energía Renovables para el período de 2000-2006 (PROSOL 00-06), modificada por Orden de 12 septiembre de 2000 (BOJA de 19.10.00), esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en el año 2002 agrupadas por artículo presupuestario y con expresión de la fecha de la Resolución, ayuda pública concedida y beneficiario:

Resoluciones desde: 1.1.02. Hasta: 31.12.02.
Ayuda pública desde: 6.050,01 €.

Fecha Resolución Ayuda pública Beneficiario

Crédito presupuestario: Art. 74 Empresas públicas

04/10/02	6.649,55	EMEMSA
11/10/02	29.280,96	AGUAS DE ECLJA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
25/10/02	33.122,31	ALBERGE MALAGA INTURJOVEN S.A.
25/10/02	16.188,12	INTURJOVEN, S.A.
25/10/02	13.045,03	INTURJOVEN, S.A.
15/11/02	8.737,03	EMEMSA
15/11/02	8.737,03	EMEMSA
15/11/02	7.241,15	INTURJOVEN, S.A.

Crédito presupuestario: Art. 76 Corporaciones locales

04/10/02	8.020,76	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (POLD DIEGO LOBATO)
04/10/02	8.020,76	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (POLD.DIEGO LOBATO)
10/10/02	31.024,68	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECLJA
10/10/02	90.336,55	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LARVA
25/10/02	10.857,26	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGAR
25/10/02	17.518,68	ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE CONIL FRA.
04/11/02	10.885,94	DIPUTACION PROVINCIAL RESIDENCIA DE MAYORES DE MARCHENA
04/11/02	25.146,12	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE BENALMADENA
11/11/02	91.417,65	CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS
25/11/02	13.550,88	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	20.089,26	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	20.089,26	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	20.089,26	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA

Fecha Resolución	Ayuda pública	Beneficiario
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	20.089,26	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
03/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
10/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
10/12/02	19.815,21	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
10/12/02	20.089,26	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - AGENCIA ENERGIA
16/12/02	30.706,36	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA
20/12/02	10.642,73	AYUNTAMIENTO DE LAROYA
20/12/02	6.709,69	EXMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Crédito presupuestario: Art. 77 Empresas privadas

30/04/02	6.826,20	CALVILLO SERRANO, MANUEL
30/04/02	6.826,20	CHOZA REDONDA S.L.
09/05/02	6.651,28	BERNAL ZAMBRANO, FERNANDO
09/05/02	7.799,81	FERNANDEZ CORTES, DIEGO
09/05/02	7.291,32	RESTAURANTE RIO BLANCO S.L.
09/05/02	12.726,87	RUTAS DEL MONFIE, S.L.
10/05/02	6.826,20	CALVILLO SERRANO, MANUEL
10/05/02	6.948,52	CASTILLO COLLADO, JUAN JOSÉ
10/05/02	6.826,20	CHOZA REDONDA S.L.
10/05/02	15.302,47	SOTO MONJE, CARLOS
25/06/02	8.382,97	VOLTEONES S.A.
02/09/02	6.459,13	EXPLOTACIÓN GANADERA JOMATER S.L.
02/09/02	9.504,00	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE SEVILLA
25/09/02	11.212,97	"INIESTARES, S.A"
25/09/02	7.866,49	CORTES DE CADIZ 1812, S.L.
25/09/02	9.043,21	EL HORNO DE MACIAS S.L.
25/09/02	11.148,84	EXPLOTACION "LA NAVIA Y EL JARDAL", S.L.
25/09/02	6.826,20	GOMEZ SANCHEZ, RAFAEL
25/09/02	8.382,97	VOLTEONES, S.A.
27/09/02	8.496,10	CENTRO DE LAVADO LA TORCA-RUTE, S.C.A
27/09/02	8.496,10	CRISPAJO, S.L.
27/09/02	29.440,24	PROMOTORA GENERAL DE ESTUDIOS, S.A.
27/09/02	7.015,30	VENTAS QUEMADAS, S.A.
04/10/02	19.067,92	CONTRATAS Y OBRAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
25/10/02	11.248,64	CHIRIVIA, S.A.
25/10/02	11.212,97	COSANTER, S.A.
25/10/02	9.178,29	HACIENDA SAN JOSÉ 96, S.L.
25/10/02	14.661,53	HOTEL SAN GIL, S.L.
04/11/02	10.295,91	GESTIÓN INMOBILIARIA LINENSE, S.L.
04/11/02	12.674,97	MORALES DE LA PUERTA, CARLOS RAMON
04/11/02	12.674,97	MORALES DE LA PUERTA, CARLOS RAMÓN
15/11/02	14.229,78	GANADERIA ELUCHA GARRUCHO, S.L.
15/11/02	7.924,25	PARRA SANCHEZ, ANA MARIA
29/11/02	11.061,64	D.L.TORREALTA, S.L.
29/11/02	17.828,22	EXPLOTACION GANADERA JOMATER
29/11/02	45.424,71	SUMERSOL, S.L.
13/12/02	19.796,68	BEICOSA ENERGIAS RENOVABLES, S.A.
13/12/02	19.796,68	BEICOSA ENERGIAS RENOVABLES, S.A.
13/12/02	8.018,25	GASOLEOS Y SERVICIOS CORIA, S.L.
20/12/02	11.212,97	"INIESTARES, S.A."
20/12/02	11.270,42	ANDALUZA DE SELVICULTURA, S.A.L.
20/12/02	8.496,00	CENTRO DE LAVADO LA TORCA-RUTE, S.C.A.
20/12/02	8.382,97	CHIRIVIA, S.A.
20/12/02	10.819,17	DINO INMOBILIARIA, S.A.
20/12/02	9.710,21	HOTEL ABANICO, S.L.
20/12/02	9.652,18	INMOBILIARIA DEL GUADALETE, S.A.
20/12/02	6.826,20	PAREJA SANCHEZ, LIBORIO
20/12/02	8.245,19	REMISOL, S.A.
20/12/02	13.432,13	REMISOL, S.A.
20/12/02	12.021,36	SOL LUZ Y MAR EN ANDALUCIA, S.L.
20/12/02	20.269,31	SOTOMAYOR AGUILAR, ANTONIO

Crédito presupuestario: Art. 78 Familias

09/05/02	10.129,02	PRIEGO RUEDA, FRANCISCO
09/05/02	18.712,66	QUIJADA RODRIGUEZ, ESPERANZA
09/05/02	10.537,50	VILLOSLADA GAYTAN, JOSE MARIA
21/05/02	16.323,99	CDAD. PROPIETARIO AVDA. EDUARDO DATO, 45
22/05/02	12.259,15	COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO COIMBRA
23/05/02	6.649,05	AGUILERA ARANDA, JOSE
23/05/02	8.445,25	BALLESTEROS PRIETO, FABRICIANO
23/05/02	7.741,55	DE LA TORRE ROJAS, ANTONIA
23/05/02	7.590,32	HABAS CABEZAS, ELADIA
23/05/02	6.844,67	LORENZO OCHANDO, ADELA
23/05/02	8.405,65	MARTIN NARVAEZ, DIEGO
23/05/02	13.728,24	MURILLO DIAZ, MARIA MERCEDES
23/05/02	6.844,67	PERALTA MARTINEZ, SANTIAGO
23/05/02	6.956,29	PIÑAR PARIAS, MARIA REGLA
23/05/02	6.954,04	SILES DE LA TORRE, RAFAEL
23/05/02	6.507,00	TOBER, BERND JURGEN
25/06/02	8.405,65	MALDONADO MOLINA, ALBERTO
25/06/02	6.861,28	NIETO RAMIREZ, JUANA
09/07/02	6.956,29	ALVAREZ CARMONA, MANUEL
09/07/02	6.956,29	ARTEAGA RUBIO, FERNANDO
09/07/02	8.104,94	BAUTISTA GARCIA, MANUEL
09/07/02	6.911,13	CAÑETE GARCIA, ANTONIO
09/07/02	8.405,65	CORDOBA RODRIGUEZ, MERCEDES
09/07/02	6.844,67	DE LA TORRE ESCOBAR, JOSEFINA
09/07/02	7.590,32	GALVEZ PEREZ, ANTONIA
09/07/02	7.590,32	HABA FERNANDEZ, MARIA DOLORES
09/07/02	7.770,20	HERNANDEZ MORAL, JOSE MARIA
09/07/02	8.405,65	MARISCAL RUIZ, ANTONIO

Fecha Resolución	Ayuda pública	Beneficiario
09/07/02	8.208,17	VAN APPEL, ALETTA
09/07/02	8.105,79	ZAMORA FERNÁNDEZ, JOSÉ
31/07/02	9.933,88	CAÑADAS LAGUNA, JUAN
31/07/02	7.590,32	CASTILLO DEL RIO, FRANCISCO
31/07/02	11.316,80	CRAWFORD, FIONA GARMICHAEL
31/07/02	13.934,64	JIMENEZ ESPEJO, JOSE
31/07/02	13.934,64	JIMENEZ ESPEJO, JOSE
31/07/02	6.808,79	MARTÍN MARTÍN, JUAN
31/07/02	6.460,61	MARTINEZ URBANO, ANTONIO
31/07/02	11.401,06	MOLETA LOPEZ, TOMAS
31/07/02	9.473,69	MORALES DE JODAR, FCO. JOSE
31/07/02	6.844,67	PALMA GARCIA, JOSE
31/07/02	7.431,81	PASCUAL HERRANZ, ANTONIA
31/07/02	9.289,76	RASO CANTERO, RAFAEL
31/07/02	7.741,55	REINA BENITEZ, EMILIO
31/07/02	7.741,55	ROMERO FERNANDEZ, ANTONIO
02/09/02	9.687,28	ALVAREZ DE SOTOMAYOR REINA, AGUSTIN
02/09/02	6.460,61	BELLO PINEDA, JOSE M*
02/09/02	7.248,67	BERNAL PRIETO, DOLORES
02/09/02	6.954,04	CALERO RANCHAL, MIGUEL
02/09/02	10.754,68	CARMELITAS ORDEN DEL CARMEN P.B.CONVENTO-CDAD.OSUNA
02/09/02	8.029,56	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDUARDO DATO, 34
02/09/02	16.372,33	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MARBELL CENTER FASE I
02/09/02	8.149,88	COMUNIDAD PARA LA PRESERVACION DE LA TRADICION MAHAYANA/CPTM
02/09/02	8.405,65	FERNANDEZ ESPINOLA, MARIO
02/09/02	9.289,76	FERNANDEZ SORIANO, LEONCIO
02/09/02	11.315,18	GALAN, MARIA EUGENIA
02/09/02	12.945,65	GONZALEZ CALLEJA, LUCAS
02/09/02	8.362,18	GONZALEZ ORTIZ, SANTIAGO
02/09/02	8.362,18	JIMENEZ BALLESTEROS, RAFAEL
02/09/02	11.823,34	LINERO TORRES, JOSE
02/09/02	8.405,65	LOPEZ JIMENEZ, JUAN
02/09/02	8.360,78	LOPEZ RUIZ, JOSE LUIS
02/09/02	6.460,61	MARTINEZ URBANO, GUILLERMO
02/09/02	7.359,65	MORENO SANCHEZ, CECILIA
02/09/02	8.362,18	PAREJA GOMEZ, ANTONIO
02/09/02	6.460,61	RUIZ ORTEGA, MANUEL
02/09/02	13.644,52	SANTIAGO PALOMARES, CARMEN
02/09/02	7.770,20	SERRANO SANCHEZ, ROQUE
25/09/02	6.844,67	AGUILERA ORTEGA, FRANCISCO
25/09/02	6.956,29	BELLIDO RODRIGUEZ, ANGELA
25/09/02	22.440,42	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS VILLA FICUS
25/09/02	8.405,65	DEL CAMPO BENITO, VICENTE
25/09/02	15.376,77	HENARES SANCHEZ, JUAN JOSE
25/09/02	6.954,04	JURADO COBOS, ADELAIDA
25/09/02	19.696,57	MINERO SANCHEZ, ROSARIO
25/09/02	6.844,67	REINA BENITEZ, EMILIO
25/09/02	6.604,80	REINA BENITEZ, EMILIO
25/09/02	6.737,63	ROLDAN RENDON, MARIA JESUS
25/09/02	6.844,67	RUIZ RIVERA, ESTRELLA
25/09/02	6.844,67	SORIA MOLINA, JUAN
26/09/02	6.416,15	MOLINA LOPEZ, MARIA DEL PILAR
27/09/02	16.323,92	CDAD.PROP.PLAZA RUIZ DE ALDA1-2
27/09/02	17.349,58	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS TOMAS DE AQUINO
27/09/02	35.053,35	ECOLOGISTAS EN ACCION SEVILLA
04/10/02	10.867,08	BENITEZ RAMOS, DOLORES
04/10/02	20.016,33	GROH, HANS HEINRICH
25/10/02	15.101,87	FROMM, MICHAEL KURT
25/10/02	7.569,10	MARTIN ARQUELLADAS, JOSE ANGEL
25/10/02	9.141,57	RUIZ CAAMAÑO, NATIVIDAD NELIDA
04/11/02	8.405,65	ADAMUZ PEREZ, ALFONSO
04/11/02	8.360,78	BELLO LEON, ZOILLO
04/11/02	8.149,88	CASCALES GALVEZ, JOSE MANUEL
04/11/02	16.977,26	CAZORLA CALERO, CATALINA
04/11/02	10.642,73	CONTRERAS USERO, FERNANDO
04/11/02	9.289,76	ESCAMILLA VERA, JOAQUIN
04/11/02	8.414,17	FRESNO APARICIO, MANUEL
04/11/02	8.405,65	GARCIA GUILLEN, JOSE
04/11/02	6.844,67	GARCIA GUILLEN, JOSE
04/11/02	9.621,65	GARCIA NARANJO, LIBRADA
04/11/02	7.590,32	GEMEZ RUIZ, MANUEL
04/11/02	7.770,20	GUIJARRO MARTINEZ, JOSE
04/11/02	7.590,32	HABAS CABEZAS, ELADIA
04/11/02	10.343,62	KIENINGER, MARTIN
04/11/02	8.476,64	MADROÑAL SANCHEZ, DIEGO
04/11/02	6.956,29	MARISCAL ARAUJO, JUAN LUIS
04/11/02	8.405,65	MARTINEZ RODRIGUEZ, RAMON
04/11/02	7.565,64	MATEOS LOPEZ, JUAN JOSE
04/11/02	15.343,87	RUIZ MADRID, JUAN
07/11/02	6.416,05	BALLESTEROS PLAZUELO, AMPARO
15/11/02	9.141,57	ABRIL MUÑOZ, FRANCISCO
15/11/02	8.405,65	ABRIL MUÑOZ, FRANCISCO
15/11/02	10.132,51	ALVAREZ GARCIA, FRANCISCO
15/11/02	8.405,65	REINA BENITEZ, MARIA DEL CARMEN
15/11/02	8.009,23	RUBIO MARTIN, JOSE
15/11/02	6.967,32	RUBIO PIZARRO, ANA
29/11/02	18.526,78	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS BQ. 82-CENTRO INT. TORROX COSTA
20/12/02	9.141,57	AMIAN DURAN, JAVIER
20/12/02	8.405,65	ESPINOSA CEREZO, RAFAEL
20/12/02	6.844,67	HIDALGO BARAS, ISIDORO
20/12/02	8.405,65	REINA BENITEZ, MARIA DEL CARMEN
20/12/02	6.613,35	YERPES GARCIA, JUAN MANUEL

Total informe: **2.678.286,99** **215 instalaciones**

Sevilla, 14 de febrero de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

RESOLUCION de 12 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18.3 de la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el año 2002, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas al amparo del Decreto 199/1997, de 29 de julio, desarrollado en las Ordenes de 30 de septiembre de 1997 y de 8 marzo de 1999, las cuales se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

A N E X O

Aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.04.771.00.32B9.
Códigos de proyectos:

1998/040742.
1999/041201.

Aplicación presupuestaria: 01.13.00.16.04.771.00.32B6.
Códigos de proyecto:

1999/041134.
1999/041145.
1999/041153.
2000/040400.

Aplicación presupuestaria: 01.13.00.16.04.771.04..32B0.
Código de proyecto: 2000/040407.

Aplicación presupuestaria: 01.13.00.16.04.771.01.32B7.
Código de proyecto: 2000/040398.

Aplicación presupuestaria: 11.13.00.16.04.771.00.32B7.
Códigos de proyecto:

1999/041134.
1999/041145.
1999/041153.
2000/040398.
2000/040400.
2000/040402.
2000/040407.

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE EUROS
EE-1099/98-AL	CUELLAR ARQUITECTURA DEL MARMOL, S.L.	6.611,14
EE-1450/98-AL	GRUPO HOTELES PLAYA, S.A.	8.414,17
EE-0608/99-AL	CONSENTINO, S.A.	7.813,16
EE-0651/99-AL	TESIFON JOYA PEREZ	9.015,18
EE-0749/99-AL	TUR MARINE, S.A.	6.611,14
EE-0755/99-AL	S.C.A. VICASOL	9.015,18
EE-0827/99-AL	PANADERIA BOLLERIA DEL ROSAL, S.L.	10.818,22
EE-0935/99-AL	COALFRET, S.L.	7.813,16
EE-0937/99-AL	GIGOSA, S.L.	6.611,14
EE-0949/99-AL	CUDAL DISTRIBUCION DE ALIMENTACION S.L.	7.813,16
EE-1053/99-AL	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LOSAFER, S.L.	16.828,36
EE-1164/99-AL	OBRAS Y FERRICOS, S.L.	12.020,26

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE EUROS
EE-1235/99-AL	COOPERATIVA AGRICOLA SAN ISIDRO	18.030,36
EE-1274/99-AL	INVESTSHELTER, S.L.	16.828,36
EE-1375/99-AL	REVESTIMIENTOS MACAEL S.L.	6.611,14
EE-1435/99-AL	EVA MARIA SALVADOR SORIANO	7.212,14
EE-1497/99-AL	VIDEO PUB MEDITERRANEO, S.L.	8.414,17
EE-1546/99-AL	DSM DERETIL, S.A.	12.020,26
EE-0078/00-AL	FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.A.	18.030,36
EE-0095/00-AL	EMPRESA DE SERVICIOS AGUA MARINA S. COOP. AND	12.621,26
EE-0238/00-AL	HERMANOS MENA, SOC. COOP. AND.	9.015,18
EE-0285/00-AL	MONTAJES ELECTRICOS VIFER, S.L.	7.813,16
EE-0582/00-AL	J. CRAVIOTTO, S.A.	7.813,16
EE-0664/00-AL	CUDAL DISTRIBUCION DE ALIMENTACION S.L.	8.414,17
EE-0728/00-AL	ALUMINIO Y PVC ORTEGA S.L.	9.015,18
EE-0758/00-AL	INDALECTRIC 2000, S.L.	14.424,28
EE-0775/00-AL	HOTELES EUROPEOS 2000 SL	12.020,24
EE-0912/00-AL	LIDERTRON, S.A.	9.015,18
EE-0954/00-AL	CLINICA TERAPEUTICA MEDITERRANEO, S.A.	8.414,18
EE-1033/00-AL	TINO MARMOLES, S.L.	9.616,19
EE-1088/00-AL	SERFOSUR, S.L.	12.621,28
EE-1351/00-AL	SAT EUROSOL	15.025,30

Almería, 12 de febrero de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 5764/02, interpuesto por don Francisco Javier Cantalejo Santos, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 13 de febrero de 2003 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 13 DE FEBRERO DE 2003, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 5764/02 INTERPUESTO POR DON FRANCISCO JAVIER CANTALEJO SANTOS, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso núm. 5764/02 interpuesto por don Francisco Javier Cantalejo